



POR UN MUNDO SIN ABUSO



A|CO|DE

TESTIMONIOS

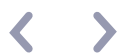
NOTICIAS

ENTREVISTA

ACTUALIDAD

CONSEJOS

Para prevenir en FPLC implementamos **ACODE**



INDICE

TESTIMONIOS	2
¿Qué es la confianza para mí?	2
NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	3
Para prevenir en Fundación Para la Confianza implementamos ACODE	3
ENTREVISTA	4
"El trabajo con la fundación es una de los hitos más significativos en la historia del Jardín"	4
ACTUALIDAD	5
Prevalencia del abuso a nivel mundial	5
¿Cómo denunciar?	6
CONSEJOS	7



TESTIMONIOS

¿Qué es la confianza para mí?

A lo largo de mi trayectoria laboral, he buscado siempre instaurar la confianza como base de la convivencia entre quienes forman parte de la comunidad, porque creo firmemente en que cada persona es valiosa por lo que es y en todo lo que puede contribuir a la sociedad en sí. Sin embargo, es una meta que se vuelve cada día más difícil cuando nos encontramos en entornos basados en la competitividad, el desconocimiento y la desconfianza que el mundo nos puede presentar.

Es por esto que agradezco que en este camino, se vayan sumando personas y/o instituciones como lo es la "Fundación Para la Confianza" con su gran equipo humano, puesto que han logrado ser un agente de apoyo en instancias cruciales frente a cómo abordar algunos casos, y también generadores de cambios en la forma en que el abuso se ha normalizado o invisibilizado por décadas en nuestro país.

Comparto plenamente los ideales que promueve la fundación, porque son

los mismos que me han movido toda mi vida, tanto en lo personal como en lo profesional, además de destacar que es el mismo equipo quien en cada momento modela los mismos valores que los sostienen, siendo una institución creíble y coherente con su visión, y el aporte que hacen a la sociedad.

"poder abrir mi corazón sin miedo, con esperanzas de contribuir a un futuro sin abusos, sabiendo que no estoy solo en ningún momento."

En estos días, confiar se ha vuelto un bien muy escaso y que pocas personas lo saben valorar, no obstante, si he sentido esa

confianza en el tiempo que hemos trabajado a la par, incluso en situaciones que salen de lo laboral, y que para mí, eso es la confianza, poder abrir mi corazón sin miedo, con esperanzas de contribuir a un futuro sin abusos, sabiendo que no estoy solo en ningún momento.

¡Muchas gracias!

Luciano Celis

Encargado de Convivencia del Colegio Mercedes Marín y contraparte de nuestras

Alianzas Para la Confianza.

El decálogo de la prevención del abuso

6



Estar atento/a a indicadores abusivos

Prevenir el abuso sexual infantil exige comprender su realidad y sus dinámicas, como propusimos en la regla 5. Pero también es importante saber más sobre cómo se manifiesta, especialmente, al inicio. En muchos casos el abuso sexual comienza con pequeños acercamientos, manipulaciones, exigencias de guardar un secreto, faltas de respeto que se van normalizando.

Si bien la mayoría de manuales describe indicadores físicos que pueden constituir señales de que un abuso sexual está siendo cometido, estos pueden ser equívocos y hay que tener cuidado a la hora de ponderarlo. Aquí puedes encontrar una lista de estos indicadores con la advertencia debida, pues no se trata de indicios matemáticos. Estos indicadores varían también según las edades. Aunque tan importante como los indicadores físicos, psicológicos y comportamentales, son los contextuales.

Hago un llamado a estar atentos a los contextos o climas relacionales abusivos, donde prima la imposición de la autoridad o la manipulación, la mentira o la ambigüedad en las relaciones, la denigración y el abuso de poder y de conciencia. Como fundación tenemos la convicción de que la primera prevención viene de la creación de un contexto protector y respetuoso. Por eso, la primera manifestación del abuso viene también de un contexto que se ha vuelto abusivo.

Cuando una relación, equipo de trabajo o clima familiar comienza a enturbiarse, es necesario poner atención, intervenir, pedir ayuda. O cuando un niño, niña o adolescente está manifestando indicadores que podrían ser causados por un abuso, también es necesario intervenir. Es probable que solo sea un mal momento o que haya otra situación que sea estresante o traumática. Entonces, por la misma razón es necesario pedir ayuda, ya que hay que responder a su manera de pedir auxilio.

José Andrés Murillo

Filósofo / Director Fundación Para la Confianza
Continúa en próxima edición.

< IR AL
NÚMERO
ANTERIOR

EQUIPO EDITORIAL

José Andrés Murillo
Director

Verónica Uzcátegui
Editora jefe

Nicole del Río, Luciano Celis,
Fernanda Peñaloza y Martín Navarro
Colaboradores

Cristhian Sotomayor
Diseño Gráfico y diagramación

Dirección: José Ramón
Gutiérrez 269, Santiago.

Correo electrónico:
contacto@paralaconfianza.com

Teléfono: 56 9 62272718



NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA

Para prevenir en Fundación Para la Confianza implementamos ACODE

El Abuso Sexual Infantil es un fenómeno relacional que implica una vulneración de derechos y afecta distintas esferas de la vida del niño, niña o adolescente víctima de la trasgresión.

Dada la complejidad del tema, la develación de un abuso sexual por parte del niño, niña o adolescente se presenta como un proceso complejo, que requiere acogida y contención adecuadas por parte de quien recibe el relato. Por ello, es necesario que todas las personas adultas que trabajan con niñas, niños y adolescentes -ya sea desde el ámbito educativo, extracurricular, residencial, u otros- sepa cómo actuar ante una develación, y que lo haga siempre desde su rol como garante de derechos.

Hablando particularmente desde el ámbito educativo, existe el mito de que solo el cuerpo docente debe estar capacitado para recibir una develación de abuso, puesto que son quienes están más en contacto con el cuerpo estudiantil. De esta manera, gran parte de la comunidad escolar, perteneciente a otros estamentos, como administrativos, directivos o funcionarios parecieran quedar exentos de esta responsabilidad.

Desde Fundación Para la Confianza, insistimos en que cualquier persona adulta que forme parte de un establecimiento educacional puede recibir una develación; las

consecuencias de no acoger adecuadamente un relato de abuso pueden ser extremadamente dañinas. En esa línea, no solo es vital saber acoger una develación de abuso sexual, sino también contener apropiadamente a los niños, niñas y adolescentes, y también conocer los protocolos internos de cada contexto, para poder activarlos y realizar una derivación adecuada.

Por ello desde Fundación Para la Confianza, se ha acuñado el término **A.C.O.D.E.** Esta sigla, que significa Acoger, Contener y Derivar, reúne las etapas que deben desarrollarse luego de la develación de un abuso sexual, y entrega las directrices para actuar frente a situaciones de develación. Detallamos cada una de las siglas a continuación:

¿Qué es acoger?

Acoger es escuchar el relato del niño, niña o adolescente, de manera tranquila y respetuosa. Idealmente en un espacio seguro o donde el niño/a se sienta protegido/a. El acoger un relato de este tipo, tiene que ir acompañado de dar una inmediata credibilidad al relato que fue víctima del abuso o del maltrato. Es muy importante recordar que, para quien devela, es un nuevo acto de confianza en otro, y ese acto de confianza amerita una respuesta que esté a la altura.

¿Qué es contener?

Contener al niño o niña que devela, tiene que ver con escuchar calmadamente el relato y hacerle sentir protección. Es importante que se sienta seguro/a con el adulto/a al relatar la experiencia. Comentarios tales como "yo me voy a hacer cargo" son muy potentes y pueden contener al niño/a. A la hora de contener, es muy importante aclararle que en ningún caso es culpable de la situación que le afecta.

¿Qué significa derivar?

El acto de derivar incia con la activación inmediata del Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso o abuso sexual con el que el establecimiento en cuestión cuente. En instituciones educativas, este protocolo debe estar contenido en el Reglamento de Convivencia Escolar.

Toda persona puede recibir una develación y/o ver indicadores que hacen pensar que existe una situación abusiva, por ello es importante recalcar que el protocolo se activa tanto en casos de sospecha como de certeza de un abuso.

Es fundamental tener en cuenta que es necesario resguardar en todo momento la intimidad e identidad del niño, niña o adolescente, no exponiendo esta experiencia al resto de la comunidad para evitar nuevas victimizaciones.

Esta derivación inicial, se realiza desde quien recibe la develación y/o sospecha del abuso hacia los responsables identificados dentro del establecimiento de acoger este tipo de hechos, y estos posteriormente activan las instituciones y organismos que puedan hacerse cargo de manera especializada de la vulneración de derechos.

De esta manera, se hace en extremo relevante el conocimiento de ACODE en cualquier institución donde se trabaje con niños, niñas y adolescentes, para que el proceso de develación tenga un acompañamiento real y ético que permita el resguardo del niño, niña o adolescente.

Finalmente, además de estar en conocimiento y capacitación del ACODE, se hace necesario promover espacios de autocuidado y prevención, constituyendo canales de comunicación claros entre estamentos. De esta manera, se busca fomentar la confianza y el diálogo dentro de los espacios que protejan, por un lado a la comunidad, y que también, por otro, estén capacitados para hacer frente a situaciones de abusos que puedan ocurrir dentro de ella.

Martín Navarro



ENTREVISTA

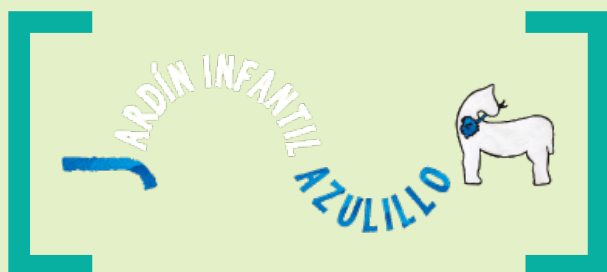
“El trabajo con la fundación es uno de los hitos más significativos en la historia del Jardín”

Guadalupe Rodríguez, fundadora del Jardín Azulillo:

A raíz del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual contra la Infancia (19 de noviembre) conversamos con Guadalupe Rodríguez, fundadora del Jardín Azulillo, una comunidad educativa que se preocupó desde el primer momento en prevenir el abuso sexual en primera infancia. Y que hoy, nos quiso transmitir la importancia del buen trato, la confianza lúcida y el rol que tenemos todas las personas como terceras protectoras

Por Nicole del Río.

El Jardín Azulillo nació en 1992 como un proyecto muy pequeño, cuenta Guadalupe, pero con una mirada diferente de la educación inicial de ese momento. Construyeron junto a su marido y hermana unas salas detrás de la casa de su papá. Él era arquitecto y había tenido experiencia en proyectos educativos, por lo que fue muy enfático en la necesidad de crear espacios abiertos y visibles de afuera hacia adentro, para prevenir situaciones abusivas. Dentro de los fundamentos del Jardín Azulillo están el respeto a cada niño y niña por lo que desde el inicio hubo conciencia de la protección y cuidado de cada uno y una, y a medida que paso el tiempo se creó de manera muy intuitiva un protocolo de prevención de abuso sexual infantil.



Luego de ver lo que estaba ocurriendo en Chile respecto al abuso, el Jardín Azulillo, comenzó a poner un énfasis cada vez mayor en la capacitación del equipo y de las familias realizando charlas anuales con una psicóloga experta en el tema. Posteriormente se hizo una capacitación de equipo con José Andrés Murillo, y luego de esto tomaron la decisión de trabajar con la Fundación Para la Confianza. Durante dos años fueron parte de las Alianzas Para la Confianza, un proyecto

cuyo objetivo es actualizar y validar el protocolo de prevención y actuación en casos de maltrato y abuso sexual infantil.

“El trabajo con la fundación es uno de los hitos más significativos en la historia del Jardín porque como establecimiento educacional, debemos asumir la responsabilidad de ser garantes del buen trato y del respeto a los derechos de los niños y niñas, tenemos el deber y la urgencia de informarnos y trabajar permanentemente por un mundo sin abuso”.

En este sentido uno de los grandes aprendizajes es que el buen trato es el cimiento de la prevención y que debe instalarse en todas partes, incluyendo la familia, la educación y la comunidad en su conjunto porque “Si los niños y niñas sienten que los adultos que están en su alrededor tienen conductas en las que por ejemplo se preocupan de no incomodarlos, que son capaces de preguntar... eso ya es una protección. Y si están con otro adulto que sí los incomoda entonces pueden decir “no yo no soy tratado de esta forma”.

Para Guadalupe haberconstruido este protocolo

en un proceso participativo hace que sea una experiencia viva y no algo que está guardado en un cajón “Es tener una herramienta concreta a la que no solo podemos acudir sino que tiene que estar. Y es en el fondo, estar permanentemente siendo parte de la lucha contra el abuso, es algo que se incorpora, no es que el año pasado estuve en eso, es algo que se instala, es parte de tu ser persona luchar contra el abuso”. Por último, recalca la importancia de comprender la confianza lúcida, de entender que todas las personas seamos terceras protectoras y que podemos luchar siempre contra el abuso estemos donde estemos.



Guadalupe Rodríguez | Fundadora Jardín Infantil Azulillo

Prevalencia del abuso a nivel mundial

Al leer las palabras Abuso Sexual Infantil (ASI), se piensan imágenes en blanco y negro de violencia y silencio. Se remecen no solo los pensamientos, sino también el cuerpo que entra en contacto con emociones ensordecedoras.

El ASI es una realidad, y más aún, un problema a nivel mundial. Las cifras que lo reconocen advierten de manera estremecedora la realidad de muchos niños y niñas. ¿Cuántos menores de edad son abusados anualmente? ¿Cuántos han podido develarlo? **La prevalencia** es la medición que permite reconocer cuántos niños y niñas han sido transgredidos en la esfera sexual durante un tiempo acotado y como parte de una población determinada; posibilitando identificar la frecuencia del fenómeno, estimar su probabilidad y generar hipótesis explicativas en torno a éste.

Mundialmente, se considera al ASI como el problema de salud con mayor prevalencia, alcanzando un **12%** e indicándose que 1 de cada 10 menores de edad son víctimas de esta vulneración. **África** es el continente con mayor prevalencia (34%), seguido por Asia (23,9%), América (10,1%) y Europa (9,2%). Desde el enfoque de género, la

OMS señala que 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres reportan haber sufrido ASI antes de los 18 años (20% y 8% de prevalencia respectivamente). En **Australia** se puede encontrar el porcentaje más alto de niñas abusadas (21,5%), y en África, de niños (19,3%). Respecto a la edad se estima que son más vulnerables quienes están en etapa escolar, siendo la edad promedio los 10 años. Las niñas tienen mayor riesgo de ser abusadas a más temprana edad y durante un mayor período de tiempo, y los niños, a edades más tardías y por un período más breve.

En Chile, **UNICEF** señala que del 71% de menores de edad que han sufrido algún tipo de maltrato, el 9% corresponde a ASI. El 55% indica que fue un evento único; el 24%, que fue reiterado; y el 12,2% que fue frecuente. Por su parte, la **Encuesta Nacional de Victimización por VIF y Delitos Sexuales**, señala que

la prevalencia de ASI es de un 7,3%, y que tal como indica la tendencia mundial, se estima que en Chile las niñas sufren dos veces más de abuso

sexual que los niños (9,9% y 4,7% respectivamente).

Pese a lo anterior, existe una **cifra negra** respecto a los casos de ASI identificados. La **OMS** señala que las mediciones de prevalencia están influidas por las definiciones de ASI, por la metodología investigativa y, por el abordaje del hecho tanto a nivel político, social y familiar, lo que dificulta su develación y denuncia (se estima que sólo el **6%** del total de las vulneraciones en la esfera sexual son reportadas). Esto genera gran variabilidad en los resultados a nivel mundial e incluso entre distintos estudios locales.

En la actualidad, es importante considerar cómo los estragos de la pandemia relativa al COVID-19 influirán en las futuras mediciones de prevalencia de ASI, ya que las denuncias por vulneración de derechos han disminuido considerablemente en estos meses. No precisamente (ni lamentablemente) por haber cesado, sino más bien porque los procesos de develación y denuncia han sido interrumpidos o desprovistos. Este hecho plantea desde ya un gran desafío no solo a nivel investigativo, sino sobre todo a nivel político, social y familiar, niveles desde los cuales se deben garantizar los canales de develación, denuncia, acompañamiento y reparación para todos los niños y las niñas que sufren abuso sexual.

Fernanda Peñaloza





¿CÓMO DENUNCIAR? DÓNDE

Según la Ley, las denuncias penales pueden ser realizadas directamente en las oficinas del Ministerio Público (Fiscalías), Carabineros, Policía de Investigaciones o en cualquier Tribunal con competencia penal.



Es posible presentar la denuncia en la comisaría más cercana al lugar donde usted se encuentra.

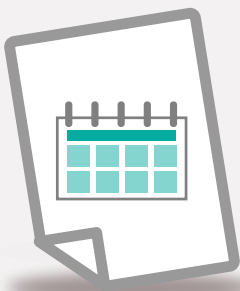


En Fiscalía también se puede colocar la denuncia vía correo electrónico, por medio de un formulario en el sitio web: [CLICK AQUÍ](#)



Además, está la opción de acudir al cuartel de policía más cercano a usted o llamar al **134**.

INFORMACIÓN



La época en que ocurrió el hecho.



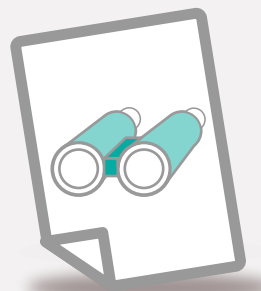
El lugar donde ocurrieron los hechos.



La identificación de la persona que cometió el delito. La identificación de la víctima.



Si le es posible, indicar los testigos o las piezas de evidencia que tenga.



Un relato preciso sobre el hecho delictivo.

PROCESO



Carabineros o PDI remitirán los antecedentes a Fiscalía para que se dicten las primeras diligencias. Si la denuncia fue interpuesta directamente en la Fiscalía, el fiscal lo hará directamente



Si se inicia la **investigación**, el Fiscal ordenará las diligencias que necesarias para averiguar qué pasó, quién estuvo involucrado y en qué circunstancias ocurrió el delito.



Cuando la Fiscalía haya podido determinar la existencia del delito y la participación del imputado, **formalizará** la investigación. Es la comunicación que hace el fiscal al imputado de que hay una investigación en su contra.



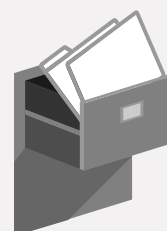
Pueden pedirse distintas **medidas cautelares** a fin de proteger a la víctima, a la sociedad o a la investigación, mientras dure el proceso. La medida cautelar no es una sanción.



Sobreseimiento: hechos investigados no constitutivos de delito, determinación de que el imputado es inocente, extinción de la responsabilidad penal, entre otras. Término del procedimiento.



Acusación: Cuando hay suficientes antecedentes para el enjuiciamiento del imputado. Dará lugar a un juicio.



Decisión de no perseverar: Cuando no se hayan reunido suficientes antecedentes en la investigación. Permite la reapertura del procedimiento si es que aparecen nuevos antecedentes.

CONSEJOS

Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual **nunca digas:**

¡Pero cómo! Si él/ella es tan buen@, no creo que haya hecho algo sí.

¿Por qué?

Es importante **no emitir juicios** sobre lo que te están contando. El momento en el que lo está haciendo es muy complejo y difícil para quien te está contando, para quien está contando, por lo que responder con un juicio (bueno o malo) inseguriza a la víctima, y no entrega la contención que necesita.

Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual **nunca digas:**

Ya pero, ¿y qué más pasó/te hizo?

¿Por qué?

No hay que presionar a que nos cuenten más detalles, la víctima, cuando esté hablando, **te contará lo necesario para que sepas lo que vivió**, lo demás no es indispensable. Hay que aceptar lo que nos están contando, creer. **Escucha con atención, de forma cariñosa y respetuosa.**

Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual **nunca digas:**

Yo también lo viví, a si que tranquil@, esto va a pasar...

¿Por qué?

Cada persona es distinta, cada cuerpo y mente reaccionan diferentes lo que nos sucede, **por eso nunca hay que bajarle el perfil a lo que cada un@ siente**, ni tampoco asumir que -porque algun@s lo superaron- para otr@s será un proceso similar. **No juzgues, acompaña a quien te cuenta a su ritmo y su tiempo.**

Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual **nunca digas:**

Pero, ¿y estás segur@ que eso pasó?

¿Por qué?

Juzgar o insegurizar a la víctima **puede provocar una dificultad en que la persona pueda volver a confiar en alguien para contarle, y con ello que el llegar a pedir ayuda le cueste mucho más.** Por eso es importante siempre tener una disposición por no poner duda lo que nos dicen, y **reafirmar que está bien que nos esté contando.**

Entonces, ¿qué decir?

Aquí unas frases que pueden orientarte:

No estás sol@

Tranquil@, yo te voy a ayudar.

Eres muy valiente por contarme esto.

Nada de esto fue tu culpa.

Esta situación es muy injusta para ti.

Junt@s vamos a buscar ayuda.

Ten **cuidado con:**

- **Hacer promesas que no vas a poder cumplir** (ej: "esto no lo vas a tener que contar nunca más", porque no sabemos si realmente será así).
- Si la víctima es mayor de edad, **no presionar por denunciar**, es la persona que fue víctima quien tiene que decidirlo, una vez que se sienta preparad@ para enfrentar un proceso judicial. **Preocúpate de que tenga contención emocional.**
- Si la víctima es menor de edad, **por ley debes denunciar.**

RECUERDA QUE SI NO PIENSAS EN NADIE QUE PUEDA ESCUCHARTE O ACOMPAÑARTE, NOSOTR@S, #ESTAMOSCONTIGO

SI ERES NIÑ@, ADOLESCENTE O JOVEN, CONVERSEMOS SOBRE LO QUE TE SUCEDE, **BUSCA CONTENCIÓN EN NUESTROS PSICÓLOGOS DE LÍNEA LIBRE**, SON PROFESIONALES Y PUEDEN AYUDARTE A CONTENER LO QUE SIENTES, DE FORMA CONFIDENCIAL Y GRATUITA, **ENTRE 10:00 Y 22:00HRS DE LUNES A SÁBADO.** COMUNICATE:

DESCARGANDO LA APP "LÍNEA LIBRE"

LLAMANDO AL **1515**

INGRESANDO A **WWW.LINEALIBRE.CL**

